



**INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

ACTA N° 02/2022

En la ciudad de Asunción capital de República del Paraguay a los **22 días del mes de junio del año dos mil veintidós**, siendo las diez y treinta horas, en la Sala de reunión segundo piso del Edificio Sede Central de la INC, se reúnen los funcionarios que conforman el **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la INC Año 2022**, designados por Resolución N°067/2022 conforme lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo", para tratar lo siguiente:

Temas a tratar:

- 1) Lineamientos del Decreto 2991/2019 y la Resolución SENAC 30/2022 para la elaboración del informe, aprobado por **Resolución N° 080/2022, PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO** correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- 2) Informaciones a presentar por cada Gerencia para la preparación del segundo informe parcial correspondiente a los meses, abril, mayo y junio del corriente.
- 3) Asuntos varios

Desarrollo:

Punto 1:

Al inicio de la reunión, el Jefe de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Gral. (SR) Derlis Cáceres, luego del saludo inicial da lectura a la **Resolución N° 080/2022, PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO** correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El Comité RCC de la INC para el presente año queda así integrada con los siguientes Funcionarios.

- 1- Lic. Mirta Mendoza Villa. - Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Coordinadora del comité)
- 2- Lic. Rose Mary Martínez. – Gerencia Financiera
- 3- Ing. Miguel Ángel Rolón Bogarín - Gerencia Industria
- 4- Lic. Jorge Rafael Amarilla González – Gerencia Industrial
- 5- Ing. Aldo Salvador Saucedo Cañete - Gerencia Comercial
- 6- Lic. Hernán James Ortiz Otazo – Gerencia Comercial
- 7- Lic. María de Fátima Acosta Olmedo - Gerencia de Capital Humano
- 8- Lic. Gabriel Adorno Manzoni – Gerencia de Logística
- 9- Ing. Edgar Orihuela - Gerencia TIC
- 10- Lic. Arnaldo Rubén Santander – Gerencia TIC
- 11- Lic. Liza Noemí Mallada González - UOC
- 12- Lic. Aníbal Villasboa - UOC
- 13- Lic. María Luisa Tufari - Auditoría General Interna
- 14- Abg. Aldo Andrés González Román – Asesoría Legal
- 15- Abg. María Yrene Brizuela – Asesoría Legal
- 16- Lic. Dionisia Ozorio – Coordinación Ambiental
- 17- Lic. Diego Saúl Villalba González – Unidad de Proyectos

Al inicio de la reunión la Lic. Mirta Mendoza en carácter de Coordinador, procede a dar lectura al Acta de la sesión anterior, y luego se pasa al único punto del orden día de la sesión del Comité.-

En uso de palabra el Jefe de la UTA Gral. (SR) Derlis Cáceres manifiesta que el Primer informe parcial elevado en la primera quincena de abril pasado estuvo muy bien elaborado, que se recibió las felicitaciones del Presidente de la INC por el trabajo realizado lo cual se extiende a todos los miembros del comité.

Punto 2:

Expone la importancia de seguir enviando los informes con la celeridad requerida, de todas las dependencias al que representan, a fin de elaborar el segundo informe trimestral, para editarlos y presentar a la SENAC dentro de los plazos estipulados.

Se recuerda que tienen 10 días hábiles para enviarse a la SENAC el informe parcial, pero se necesitan al menos 5 días para la compilación y edición del material, luego se pone a consideración del Presidente de la INC y luego se envía; por tanto se solicita recibir los informes de cada gerencia a través de su representante de cada área, a más tardar para el miércoles 8 de julio 2022.

Punto 3:

Se solicita también a cada miembro remitir sus informes en formato editable Word o Excel para facilitar la compilación y edición del informe parcial que contiene los informes de cada gerencia. De igual modo la Unidad de Transparencia como Coordinadora del proceso remitirá nota a cada Gerencia solicitándose las informaciones pertinentes conforme al Plan anual recordándose el formato y fecha tope de envío.

Acordado todo lo expuesto y no habiendo más nada a ser tratado, firman abajo los nombrados en prueba de conformidad dándose por culminada la reunión a las 11:00 Hs.

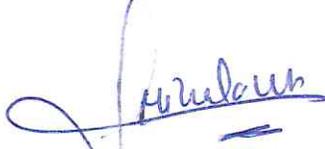

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Lic. Mirta Mendoza
Gestión de Riesgos
UTAS


DERLIS CÁCERES
Unidad de Transparencia y Anticorrupción - I.N.C.
Coordinador General


Ing. Miguel A. Rolón
Analista Técnico - MM SAP
Gerencia Industrial


Jefe Departamento de Planificación,
Desarrollo y Bienestar


Mg. Ma. Luisa Tufari
Auditora Interna
Industria Nacional del Cemento


María Yrene Brizuela M.
Mat. N° 34845
Industria Nacional del Cemento


Lic. Hernán James Ortiz
Jefe de División de Marketing
Gerencia Comercial


Ing. Aldo Saucedo
Jefe de Depto. de Mercadotecnia
Gerencia Comercial


Lic. Gabriel Adorno M.
Coordinador Operativo
Gerencia de Logística
I.N.C.


Lic. Edgar Brizuela
Coordinador de Gestión
Industria Nacional del Cemento


Lic. DIEGO S
VILLALRA G